

2º La estadística parcial de los distritos, para venir al conocimiento de sus necesidades y acudir al remedio de ellas, que es el fin del orden social, y el único arbitrio que se conoce para dar impulso al progreso de los pueblos. 3º y último. La parte histórica que informe á la presente y á las futuras generaciones del origen de Querétaro, desde sus primeros pobladores: del lugar que ha merecido en el orden político: de los hombres célebres que ha producido; y de los ejemplos de virtud, de patriotismo, y de longanimidad que honran su memoria, y que deben ser el tipo de los buenos ciudadanos.

La primera de estas partes es la que apenas ha podido bosquejar la comision, y de las otras dos presentará mas adelante unos apuntes que ha podido reunir, para que otro hombre de mejores talentos pueda continuar esta obra grandiosa, digna, en verdad, de nuestro precioso Departamento.

Sala de comisiones de la Exma. Asamblea departamental de Querétaro, Julio 26 de 1845.

Baso.

DEPARTAMENTO

—DE—


QUERÉTARO.

NOTAS ESTADÍSTICAS.

CAPITULO I.

Situacion geográfica del departamento, y estension absoluta y relativa del territorio y de los distritos.

SITUACION GEOGRAFICA.

 L departamento está situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer á la parte meridional, entre los 19º 35' 42" 7''' y 21º 17' 17" 45''' de latitud Norte; y 0º 31' 52" 7''' de longitud Oeste del meridiano de México; comprendido todo desde San Juan de Güedó, en jurisdiccion de Santa Maria Amealco, hasta Nuestra Señora de Guadalupe de Arroyoseco, en jurisdiccion de Santiago de Jalpam: tiene de largo 52¾ leguas comunes de Sur á Norte y 26 de Oriente á Poniente en su mayor anchura, tomada del Batan del Aguacate; en términos de Cadereyta, á la Estancia de las Vacas, en los de la Villa del Pueblito. En su menor longitud tiene 10 leguas de Nuestra Señora de la Luz Tancoyol al citado Arroyoseco, últimos pueblos del departamento, al Nor. Nord.

E. de la capital. Estas son las dimensiones que contiene el mapa que levantó D. Manuel Yañez el año de 1826, por disposicion del Sr. D. José Maria Marina, Gobernador que fué del estado en aquella época.

ESTENSION.

Por las operaciones trigonométricas practicadas sobre el indicado mapa el año de 1837, resultaron 869 leguas cuadradas de superficie absoluta en todo el departamento, y para deducir la estension parcial ó relativa de los seis distritos que entonces habia, se tuvieron á la vista las memorias estadísticas presentadas al Gobierno por los Sres. D. Ramon Lebario, que formó las de San Juan del Rio y Amealco: las de D. Francisco Camargo, que se encargó de las de Cadereyta, Tolimán y Jalpam; y la de D. Manuel Yañez, que formó unos apuntes con relacion al distrito de Querétaro. La siguiente tabla demuestra el resultado de mis especulaciones.

TABLA.

DISTRITOS.	LEGUAS.
Querétaro.....	157
San Juan del Rio.....	128
Cadereyta.....	115½
Toliman.....	114¾
Jalpam.....	203¼
Amealco.....	150¾
SUMA TOTAL.....	869

Querétaro, de Oriente á Poniente tiene 8½ leguas, del rancho del Paraiso á la Estancia de las Vacas; y de Sur á Norte, de la hacienda de Bravo al Puerto de Carrozas tiene 18 leguas.

San Juan del Rio: del Cazadero al rancho del Paraiso de Oriente á Poniente tiene 11½ leguas, y de Sur á Norte del parage conocido por Satlanco, en jurisdiccion de Amealco, la callejon de la hacienda del Ciervo hay casi 11 leguas por los informes de Lebario.

En Cadereyta, desde el Batán del Aguacate hasta el rancho de

San José, de Oriente á Poniente hay 5¾ leguas, y de Sur á Norte del rancho de San Agustin del Carrizal hay 20 leguas, reconocidas por D. Francisco Camargo.

En San Pedro Tolimán hay 6¾ leguas de San Antonio de Bernal al rancho del Durazno de Oriente á Poniente; y de Sur á Norte de la labor de Urecho, perteneciente á la hacienda de Esperanza, al cerro de Sombrerete, hay 18 leguas.

En Jalpam hay 16 leguas de Amoles á Tancoyol de Oriente á Poniente; y 12¾ del parage de la Joya á la Mesa del Durazno de Sur á Norte, segun las notas del citado Carmargo.

En Santa Maria Amealco hay 9 leguas de Oriente á Poniente, de San Ildefonso Sultepeque hasta San Juan de Güedó; y 16¾ de Sur á Norte, de Santiago de Mestitlán hasta el arroyo, que está frente á la casa de la hacienda de Bravo.

El mapa que ha servido para realizar estos cálculos, está muy diminuto en la designacion de poblaciones, y no ha podido servir para reconocer los términos de cada distrito; pero para esta difícil operacion se ha tenido á la vista el plano que levantó D. Francisco Camargo en 1831, que en este punto es muy exacto.

CAPITULO II.

Aspecto fisico del departamento: cerros y montañas: caminos, calzadas y puentes.

ASPECTO FISICO.

El departamento presenta en el plano una figura irregular, y en 141½ leguas que se reconocen de circunferencia contiene muchos ángulos entrantes y salientes: está circunvalado de cerros y montañas, aquellos desnudos, y éstas cubiertas de árboles diversos: las llanuras están cortadas en varios puntos por barrancos, rios, arroyos, cerros minerales y por sierras con diferentes direcciones, ya de Oriente á Poniente, y ya de Sur á Norte. Resulta de esto que las tierras labrantías se dividen en varios valles como el de San Juan

del Rio, el de Querétaro, el de Cadereyta, el de Amealco, el de Tolimán y el de Jalpam, en que se reconocen terrenos muy feraces porque están enriquecidos con los despojos vegetales que producen las montañas. La vista que presenta el departamento por cualquiera de sus caminos principales es sorprendente al viajero observador, por la multitud é inmediacion de sus bien situadas haciendas, por su hermoso laborío, por las pintorescas colinas del tránsito, por sus bellas poblaciones, y por las obras hidráulicas antiguas y modernas, de que se hará mencion en su lugar respectivo.

CERROS Y MONTAÑAS.

Los cerros que circunvalan al departamento son conocidos, en San Juan del Rio, al Ermodeste, por el de San Francisco, Santa Rosa, y el Mastranzo: sigue una cordillera de montañas de Sur á Norte por el Doctor, Maconí, Xiliapan, Pacula hasta Tancoyol: de allí sigue para el Poniente hasta el Presidio de Arroyoseco á diez leguas de distancia, y continúan para el Sur por el Real de Escanelilla hasta el presidio de Santa Maria Peñamillera, de cuyo punto se inclinan al Poniente, pasando por el Puerto de Carrozas hasta Puerto de Nieto y la Estancia de las Vacas: continúan al Sur-sueste hasta los lindes de San Juan de Güedó en jurisdiccion de Amealco: toman al Oriente hasta formar un ángulo en tierras de San Bartolo del Pino, y de allí siguen al Nordeste hasta el Doctor y Maconí.

Los distritos de Amealco, Tolimán, Cadereyta y Jalpam, se componen en su totalidad de cerros escarpados y barrancas profundas, con muy corta escepcion. Entre San Juan y Querétaro intermedian los cerros de la Escolástica, y el Cimatario: entre Querétaro y Cadereyta los cerros de Esperanza y la Peña de Bernal: entre Tolimán y Querétaro el Pinal de Zamorano y los cerros de Bolaños: entre Cadereyta y Tolimán el cerro del Moro: de Amealco á Querétaro el cerro Redondo, el Madroño y Pinales de la Trasquila. De Jalpam tenemos muchas noticias, pero discordes, y nada puede decirse hasta que se rectifiquen.

NOMBRES DE LOS CERROS

MAS ELEVADOS.

En Querétaro el Cimatario, inmediato á la capital, es el cerro mas alto: en Tolimán el cerro del Moro: en Cadereyta la Peña de Bernal: en San Juan del Rio, al Surueste, los cerros de la Virgen, la Bolsa, Peñablanca, el Venado, de la hacienda de Galindo al Oeste; el de Enmedio, de la hacienda de Juchitancito al Ermodeste; el del Mastranzo, de la hacienda de Tequisquiapam, San Francisco y Santa Rosa. En Amealco, al Oeste, el de la Botija, paso de la Cruz y cerro Alto; al Norte el cerro Redondo, el Madroño, y Pinales de la Trasquila; al Oriente, el de las Ponederas; y al Sur el de las Tenazas. De las producciones de estos cerros se hablará en otra parte.

CAMINOS, CALZADAS Y PUENTES.

Para llenar este artículo será conducente considerar las distancias que hay de la capital á las cabeceras de los distritos, de que se encargó la Junta de Estadística en 1840, y cuya relacion está en nuestro poder. De Querétaro al pueblo de Amealco hay $12\frac{7}{10}$ leguas geográficas de $26\frac{2}{3}$ al grado, al Sureste: á Cadereyta $14\frac{3}{4}$ al S. S. E: á Tolimán $15\frac{3}{4}$ al Noreste: á Jalpam $32\frac{7}{8}$ al Nord. E. al Norte: á San Juan del Rio $11\frac{1}{10}$ al Este Noroeste.

De Amealco á San Juan del Rio hay 7 leguas al Nor-Nordeste: de San Juan del Rio á Cadereyta $8\frac{1}{2}$ al Nordeste: de Cadereyta á Toliman $6\frac{3}{4}$ al N.-Noreste: de Toliman á Jalpam $18\frac{1}{2}$ al Nordeste al N: de Jalpam á Tancoyol hay $10\frac{1}{2}$ leguas. De la capital á los puntos limítrofes tenemos á la Estancia de las Vacas 2 leguas de Oriente á Poniente, con direccion á Celaya: á Puerto de Carrozas 11, camino de San José Casas Viejas de Sur á Norte: á Puerto de Nieto 12 al N. N. Oeste para San Miguel de Allende: al Bantan $3\frac{3}{4}$ al Sur al S. O, con direccion á Jerécuaro: de San Jual al Cazadero $4\frac{1}{2}$ leguas al Sur-E. al E. camino á México.

Los caminos que salen de la capital para México, Morelia, Guajuato, San Luis y Cadereyta, son anchos y están en buen estado; pero necesitan composicion en varios puntos, cuales son respecto del

primero, la Cuesta China hasta la hacienda del Colorado, y la de San Juan del Rio hasta el Cazadero: la Cuesta de Saltarriaga, y otros malos pasos del camino que vá para Cadereyta: la del Batan que vá para Jerécuaro; y la de Santa Rosa que dá salida para Casas Viejas y San Miguel. Los caminos de Tolimán y Jalpam son fragosos, y para su apertura se requieren muchos fondos. La Exma. Asamblea se ocupa actualmente de un proyecto sobre peages para emprender no solo la composicion de los caminos comunes, sino para allanar y poner en corriente el de Tampico á la capital, lo que seria muy útil al comercio en general, y especialmente á los pueblos del tránsito, que con la multitud de pasajeros aumentaría la circulacion, alentaría la agricultura, crecería la poblacion, y movidos así los ramos de la riqueza, darían por fruto necesario la prosperidad de aquellos terrenos incultos. Esta observacion, aunque propia de la economía política, no es agena de este lugar, por lo mismo que la estadística al describir las calidades de los pueblos, debe iniciar como consecuencia precisa los medios de su mejora.

CALZADAS.

Tenemos dos en el departamento, que son la de Santa Rosa y la de la Cañada. La primera, que ya necesita una nueva composicion, se construyó el año de 1811 con los insurgentes prisioneros, y la manutencion de cada uno de ellos no pasó de nueve granos por día. ¡Cuánto bien se haría á los transeuntes, y cuánta gloria seria para Querétaro, que con los presidarios se compusiesen los caminos en los puntos antes citados! De esta manera se sacaría de los delitos públicos una pública utilidad, y la moral se mejoraría con el pronto castigo de los delincuentes.

PUENTES.

Hay tres puentes grandes y nueve menores en el departamento: el de Querétaro, que tiene treinta varas de largo y cinco de ancho; el de San Juan del Rio, que tiene tambien treinta varas de largo y cuatro de ancho; y el de Moctezuma, que es obra antigua y se compone de tres pilastrones muy fuertes, y está situado al pié del cerro de Masiscutla, y no está concluido. De San Juan á Querétaro

hay un puente menor en el arroyo de la Estancia grande: dos hay de la capital á la Estancia de las Vacas, camino á Celaya: uno en Patehé, que dá entrada á la hacienda: dos en el camino de Santa Rosa á la hacienda de Jofre con direccion á Casas Viejas: uno en el Batán y dos de la Cañada á Esperanza. Si algun dia se lleva al cabo la composicion de caminos, no es dudable que se levantarán todos los puentes que exija la necesidad, para evitar los atolladeros que se forman con las regaderas de algunas haciendas que atraviesan los caminos, con notable atraso de los caminantes y con desdoro del Gobierno.

CAPITULO III.

AGUAS.

Bajo de esta denominacion consideraremos los manantiales, los rios, los arroyos y las norias de todo el departamento, sin omitir circunstancia alguna que sea conducente al esclarecimiento de esta materia.

MANANTIALES.

Se cuentan en el territorio setenta y seis ojos de agua potable, á escepcion de siete de ellos termales, que por desabrida, solo se toma por medicina. Los que corresponden á cada distrito, y los surcos de agua que producen, se verá por la siguiente

TABLA.

DISTRITOS.	MANANTIALES.	SURCOS.
Querétaro.....	14.....	64
San Juan del Rio.....	9.....	104
Cadereyta.....	16.....	30
Amealco.....	17.....	50
Tolimán.....	10.....	14
Jalpam.....	10.....	96
	76	358